

DESISTIMIENTO RECURSO APELACION 76001310500320230044501

Secretaría Sala Laboral Tribunal Superior - Valle del Cauca - Cali

<sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 01/03/2024 16:19

Para: Despacho 15 Sala Laboral Tribunal Superior - Valle del Cauca - Cali <des15sltscali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Maria Fernanda Ortega Miramag <mortegam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

ANEXOS.pdf; MEMORIAL DESISTIMIENTO RECURSO - SORAIDA HENAO LOPEZ.pdf;

Cordial saludo.

Remito el mensaje recibido en el proceso del asunto.

Atentamente,

ANDRÉS CAÑÓN ARANGO

Escribiente



Secretaría Sala Laboral | Tribunal Superior De Cali

Teléfono: 8980800 Ext 8102

Sitio web: www.ramajudicial.gov.co

Email: sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Calle 12 # 4 - 36 Oficina 106

De: Bahamon Gomez & Asociados <bygasociados2015@gmail.com>

Enviado: viernes, 1 de marzo de 2024 15:05

Para: Secretaría Sala Laboral Tribunal Superior - Valle del Cauca - Cali <sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: DESISTIMIENTO RECURSO APELACION - SORAIDA HENAO LOPEZ

Dra.

Carolina Montoya Londoño.

Magistrada Ponente.

Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali.

E. S. D.

Cali-Valle

Proceso: **EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO LABORAL**

Demandante: **SORAIDA HENAO LOPEZ**

Demandado: **COLPENSIONES, PORVENIR S.A, COLFONDOS S.A Y PROTECCIÓN S.A**

Radicación: **2023-00445**

Juzgado Origen: **Juzgado Tercero (3) Laboral del Circuito de Cali**

ASUNTO: DESISTIMIENTO RECURSO DE APELACIÓN.



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



DERECHO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Dra.
Carolina Montoya Londoño.
Magistrada Ponente.
Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali.
E. S. D.
Cali-Valle

Proceso: **EJECUTIVO A CONTINUACION DE ORDINARIO LABORAL**
Demandante: **SORAIDA HENAO LOPEZ**
Demandado: **COLPENSIONES, PORVENIR S.A, COLFONDOS S.A Y PROTECCIÓN S.A**
Radicación: **2023-00445**
Juzgado Origen: **Juzgado Tercero (3) Laboral del Circuito de Cali**

ASUNTO: DESISTIMIENTO RECURSO DE APELACION.

CESAR AUGUSTO BAHAMON GOMEZ, mayor de edad, vecino de Cali (V), identificado con la cédula de ciudadanía No 7.688.723 Expedida Neiva (H) y con Tarjeta Profesional No.149.100 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la parte actora en el caso de la referencia, y como quiera que las demandadas PORVENIR S.A., PROTECCION S.A., COLFONDOS S.A. y COLPENSIONES han dado cumplimiento a la totalidad de las obligaciones de hacer contempladas en las sentencias emitidas dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia, me permito desistir del recurso de apelación presentado contra el auto interlocutorio No. 2244 de fecha 08 de Septiembre de 2023 notificado por estado electrónico número 150 de fecha 11 de Septiembre de 2023, toda vez que las entidades ejecutadas cumplieron con las obligaciones impuestas por el Juzgado Tercero (3) Laboral del Circuito de Cali y por esta Corporación en la sentencias de primera y segunda instancia de fechas 01 de marzo de 2023 y 15 de junio de 2023, respectivamente.

Igualmente aprovecho la oportunidad procesal, para solicitar que se Ordene al Juzgado Tercero (3) Laboral del Circuito de Cali, proceda con la entrega de los títulos judiciales depositados en el Banco Agrario por las siguientes entidades.

Deposito	Entidad	Valor
469030002992035	COLPENSIONES	\$750.000
469030002983280	PORVENIR S.A.	\$1.410.000
469030002999333	COLFONDOS S.A.	\$1.160.000
469030002972219	PROTECCION S.A.	\$1.160.000

Asimismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no hemos recibido sumas



DERECHO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

de dinero de los presentes títulos.

Por lo anterior, de la manera más respetuosa posible y como quiera que las demandadas han dado cumplimiento a lo ordenado mediante sentencias ordinarias, solicito muy comedidamente ordenar abstenerse de seguir con el trámite de solicitud de ejecución de las providencias judiciales citadas, por los motivos antes mencionados.

Sírvase señora Magistrada acceder a la petición incoada.

De ante mano agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO BAHAMON GOMEZ

CC. No 7.688.723 de Neiva.

T. P No 149.100 del Consejo Superior de la Judicatura

Numero Titulo : 4 6903 0002983280 CALI SUCURSAL

Oficina Origen : 30 BANCA VIRTUAL

Oficina Pago...:

Fecha Elaborac.: 20231006

Nro. Expediente: 2022005520

Numero Deposito: <--- Solo Para Titulos Inmediatos

Codigo Juzgado : 760012032003 003 LABORAL CIRCUITO CALI

Concept-Codigo : 1

Descripcion... :

Valor Deposito : 1.410.000,00

Nro Titulo Ant.:

Nro Titulo Nue.: 0000000000000000

Forma : 0000999888

N.Contr: 0030010322

Fecha de Pago: 00000000

DEPOSITO REQUIERE CONFIRMACION ELECTRONICA

DEPÓSITOS JUDICIALES

LABORAL CIRCUITO CALI

IMPRES TITUL

DJOPERAGP

ESTADO SAE: SIN CONFIRMAR

OFICIO SAE:

2023-10-06

22:48:11

Nro Proceso: 76001310500320220055200 03

Tipo

Nr.Identi.

Apellidos

Nombres

Demandante

:

1

28632047

SORaida

HENAO LOPE

SORaida

HENAO LOPE

Demandado

:

3

8001443313

PORVENIR

PORVENIR

Consignante

:

3

8001443313

PORVENIR FONDO DE CE

PORVENIR FONDO DE CE

Benefic. Pago

:

Origen Tran

:

D

DEPOSITO

Venta: NOTA DEBITO

Fuente Tran

:

Q

ENTIDAD PAGADORA

PENDIENTE DE PAGO

F3: Terminar

F12: Cancelar

Intro: Terminar

F12: Cancelar Intro: Terminar

F12: Cancelar Intro: Terminar

F12: Cancelar Intro: Terminar